

Formulario : 232 Retenciones realizadas por administradores de Tarj. de Crédito. Registro de Encabezado:

Nombre de la Casilla	Tipo Registro	Periodo	Tipo de Reporte	Código Obligación	Código Formulario	RUC Agente de Información	DV Agente de Información	Nombre o Denominación Agente de Información	RUC Representante Legal	DV Representante Legal	Apellidos y Nombres Representante Legal	Cantidad Registros	Sumatoria de Monto Reportado
Tipo	Int	Int	Int	Int	Int	String	Int	String	String	Int	String	Int	Double
Longitud campo	1	6	2	3	3	15	1	80	15	1	80	5	20
Validaciones	1 = Cabecera	aaaamm	Original = 1 Rectificativa = 2	Para este reporte en todos los casos debe ser: 932	Para este reporte en todos los casos debe ser: 232				Solo es obligatorio, si el Agente de Información es persona jurídica.	Debe corresponder al RUC del representante legal			Corresponde a la sumatoria de la casilla "Total monto retenido" de los registros de detalle
Observaciones		Corresponde al periodo fiscal que se informa.				Cedula de Identidad PF Paraguaya. RUC 50 millones PF extranjera. RUC 80 millones PJ, EIRL, Condominios y Sucesiones.	Valida el RUC Agente de Información.	Si se trata de persona física debe escribir primero los apellidos y luego los nombres.		Valida el RUC.	Se debe informar solo si el Agente de Información es persona jurídica.	Se refiere a la cantidad de registros reportados en el detalle.	